

BRITISH INTERNATIONAL GAMES REGLAMENTO DE BALONCESTO MARZO 31 AL 3 DE ABRIL 2020

1. **INSCRIPCIONES.** Todos los equipos que deseen participar deben separar su cupo con anterioridad y confirmar su participación con el soporte de pago. El costo de la inscripción por equipo de es QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$550.000), en caso de no tomar paquetes hoteleros. El pago deberá hacerse a la cuenta corriente No. 056 002 806 999 8053 de Davivienda a nombre del Colegio Británico Internacional S.A. y enviar soporte de pago al correo big@britishschool.edu.co
2. **CATEGORÍAS.** Las competencias se estarán desarrollando en las siguientes categorías:

BALONCESTO MASCULINO	2004-05
	2006-07
	2008-09
BALONCESTO FEMENINO	2004-05
	2006-07
	2008-09

3. **ESCENARIOS DEPORTIVOS:** Las competencias de baloncestos se desarrollarán en las instalaciones deportivas del Colegio British International School, km 6, antigua vía Puerto Colombia y el Coliseo de Baloncesto Elías Chegwin, Calle 72 número 46-914 Barranquilla.
4. **SISTEMA DE JUEGO.** El sistema de juego para todas las categorías dependerá del número de colegios inscritos y estará diseñado para que cada colegio tenga mínimo 4 partidos garantizados. En la programación se indicará el sistema de clasificación.
5. **PREMIACIÓN.** La premiación para todos los deportes y categorías será así:
 - Campeón: Trofeo y medallas.
 - Sub-campeón: Trofeo y medallas.
 - Tercer puesto: Trofeo y medallas.
 - Destacados: 2 Trofeos individuales.



6. NORMAS TÉCNICAS

6.1. Para poder participar en las competencias deberán inscribir un número de deportistas así:

- Mínimo 7 deportistas
- Máximo 12 deportistas

6.2. Durante el juego:

6.2.1. Elementos deportivos: para todas las categorías y géneros, la altura del tablero será de 3,05mts.

6.2.2. Todos los partidos se jugarán a cuatro (4) cuartos de 10 minutos cada uno. Entre tiempo y tiempo, habrá un descanso de 5 minutos. En caso de empate al finalizar el último cuarto, cada equipo tendrá 1 lanzamiento de tiro libre, hasta que haya un ganador.

6.2.3. En todas las categorías el tiempo será continuo y únicamente en el último cuarto faltando 2 minutos se detendrá según las circunstancias reglamentarias del juego.

6.2.4. Los equipos deberán tener a disposición en cada juego los carnés suministrados por la organización y los documentos de identidad de sus jugadores. El comité organizador lo exigirá al inicio de cualquier partido.

6.2.5. Se estipulará para cada juego un protocolo que los equipos deberán cumplir religiosamente, dentro de los espacios asignados por el comité organizador. Los actos para seguir, en su orden respectivo, son:

- Salida FIBA
- Formación para saludos (en una fila única con los jueces en la mitad de los dos equipos)
- Socialización de compromisos e intercambio de banderines (Character Counts).
- Formación para registros fotográficos por parte de la organización.

6.2.6. En la categoría 2004- 2005 se permitirá la inscripción de 1 deportista nacido en 2003.



Nota: Los cambios deben ser anunciados y autorizados por el juez.

- 6.3. El uso de la implementación deportiva, así como la **UNIFORMIDAD** (camisa, pantaloneta y medias) será de carácter **obligatorio**. Equipo y/o jugador que no cumpla con esta disposición, sencillamente NO podrá competir.

El incumplimiento podrá ocasionar la pérdida de los puntos en disputa. Si ambos incumplen la norma se les declara perdedores a los equipos.

- 6.4. La puntuación que se otorgará en cada juego será la siguiente:

MARCADOR	PUNTAJE
Partido Ganado	2 Puntos
Partido Perdido	1 Puntos
Incumplimiento (w)	0 Puntos

- 6.5. En caso de empate en la clasificación de equipos se definirá de la siguiente manera:

6.5.1. Entre los implicados, ganador del enfrentamiento directo.

6.5.2. Mejor puntaje de Character Counts (evaluación del valor representado en cada juego).

6.5.3. Mayor número de cestas a favor.

6.5.4. Menor cantidad de cestas recibidos.

- 6.6. La mejor calificación del Character Counts será para el equipo que acumule más puntos al final del torneo.



6.6.1. Las siguientes acciones y/o situaciones conllevarán a la sustracción de unidades dentro del puntaje del Character Counts;

MEDICION	PUNTOS
Jugador que acumule todas las faltas. (5)	2
Jugador que sea expulsado por conductas antideportivas.	3
Expulsión miembro de cuerpo técnico	4
Conductas que generen invasión al terreno de juego, agresiones físicas y/o terminación del encuentro incluye barras y padres de familia.	5

6.7. Toda demanda sobre aspecto relacionada con el desarrollo del certamen por presentar violación a los derechos de los partidos o de las normas reglamentarias deberá ser presentada a través del delegado o su entrenador y por escrito ante el comité organizador una vez concluya el juego y dando cumplimiento a lo establecido en la Carta Fundamental del evento.

6.8. Los equipos podrán realizar su calentamiento en forma simultánea en el lugar estipulado por la organización, utilizando sus propios implementos.

6.9. Los jugadores suplentes deberán permanecer en la banca técnica durante el desarrollo del juego.

6.10. Si la barra, jugadores y/o cuerpo técnico del colegio ganador incurre en actos de indisciplina, se le otorgará los puntos al equipo contrario.

6.11. Si se comprueba actos de indisciplina en ambas barras, jugadores y/o cuerpo técnico del colegio, no se le otorgará puntos a ninguno de los equipos.



- 6.12. Para la sanción de actos de indisciplina se tendrá en cuenta el informe de los jueces, delegados, personal de apoyo de la organización y personas involucradas.
- 6.13. Los partidos iniciarán a la hora programada, en caso de que un equipo no se presente perderá por W.O. los puntos del encuentro se darán al equipo que se presentó y ganara el partido con un marcador de 20 x 0.
- 6.14. En caso de un equipo no se presente a tiempo a la competencia y la responsabilidad del retraso sea de la organización, se deberá esperar hasta que dicho equipo se presente o hasta que el **Director general lo Autorice**.
- 6.15. Los partidos que se suspenden por causa de fuerza mayor, ajenas a las conductas de las jugadoras, serán programados nuevamente en hora y fecha señalada por el comité organizador. Se entiende por causa de fuerza mayor:
- Factores climáticos.
 - Carencias de luz artificial o natural.
 - Invasión del terreno de juego.
 - Mal estado del terreno de juego y por esta causa sea un peligro para la integridad física de las jugadoras.
 - Cambios en los escenarios deportivos, por disposición del ente Distrital encargado de su administración.
- 6.16. Cuando una competencia o partido deba reanudarse por aplazamiento no habrá tiempo de espera para ninguno de los equipos.
- 6.17. El árbitro podrá dar por terminado un encuentro o competencia por:
- Negarse un deportista expulsado a salir del campo de juego, una vez haya dado un minuto para que lo haga.
 - Resistencia a cumplir sus órdenes.
 - Retiro voluntario de los competidores.
 - Invasión del terreno de juego de las delegaciones y/o acompañantes.
 - Otras faltas de garantías.





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



Todos los participantes deberán ajustarse al presente reglamento y disposiciones emitidas por el comité organizador (Horarios, fechas, canchas).

NOTA: Los aspectos que no estén contemplados en el presente reglamento, serán resuelto de acuerdo con el código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Baloncesto Asociado – FIBA, adoptadas por la organización del British International Games - BIG

Atentamente,

COMITÉ ORGANIZADOR
British International Games



AACBI



Cambridge Assessment
International Education
Cambridge International School



International Baccalaureate®
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional



SGS
CO 092246



British International School
Km 6 Antigua Carretera a Puerto Colombia
Barranquilla, Colombia
Tel (57 5) 385 4411
www.britishschool.edu.co

